



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Declara su opinión favorable a la candidatura del José Carlos Ramos para el cargo de Defensor del Pueblo de la Nación.



FUNDAMENTOS

Señor presidente, no hace falta ahondar mucho en la historia de José Carlos Ramos para concluir en que su candidatura como Defensor del Pueblo de la Nación es justa, y que sin lugar a dudas constituye una forma de honrar aquel cargo.

Ex diputado de la Nación Argentina, en el periodo 1987-1991, Ramos se destacó como representante de Entre Ríos y como un defensor de los derechos humanos, y de los derechos de los trabajadores. Es conocido su compromiso con los valores de una patria justa, libre y soberana y con los principios del sistema democrático.

“El Conde”, como se lo conoce, militó políticamente desde muy joven en la ciudad de Córdoba, donde realizó sus estudios universitarios, integrando el Peronismo de Base, y luego aquí, en Entre Ríos, desde la agrupación Mesas de Trabajo Peronistas, en el marco de la renovación peronista. También tiene en su haber el compromiso y la militancia en diversas organizaciones gremiales de nuestro país.

Ya como diputado nacional expresó tempranamente su oposición a las políticas neoliberales que caracterizaron la década del 90, signadas por el ajuste presupuestario, el congelamiento de salarios, el vaciamiento y privatización de empresas públicas y el incremento de la deuda externa. En ese marco, Ramos integró el denominado “grupo de los ocho”, junto a destacados dirigentes como Germán Abdala y Darío Alessandro, entre otros.

Es también de destacar su compromiso con al vigencia de la democracia en la región latinoamericana. Es así como se conocen sus múltiples gestiones ante el gobierno del general Alfredo Stroessner, en Paraguay, y sus sucesivos viajes a ese país para exigir el cumplimiento de los tratados internacionales de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, que el despacho de “El Conde”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se convertía en un punto de encuentro para los militantes sociales, dirigentes sindicales y políticos de ese país perseguidos por la dictadura, y en una sala de conferencias para dar a conocer a la opinión pública internacional lo que acontecía en el Paraguay.

En su extensa militancia, José Carlos Ramos manifestó un profundo compromiso con la vigencia de los derechos humanos, promoviendo numerosas acciones en el más amplio sentido: desde el repudio al terrorismo de Estado que vivimos los argentinos entre 1976 y 1983, el proceso de memoria, verdad y justicia, hasta las condiciones de las personas en situación de encierro, ya en democracia. En ese marco, Ramos también motivó el imprescindible compromiso de las instituciones universitarias y de los intelectuales.

Por todo ello, señor presidente, creemos que José Carlos Ramos reúne las condiciones de idoneidad y honorabilidad necesarias para ejercer un cargo de tal jerarquía como lo es el de Defensor del Pueblo de la Nación, conducente con una época en la que es necesario reafirmar los valores basales de nuestra democracia, y la defensa de los derechos del pueblo argentino, y por lo tanto de la Nación.

De tal modo, solicito a los y las diputadas que acompañen esta iniciativa.